ANEXO TÉCNICO

1. JORNADA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 59 MESES AL TALENTO HUMANO EN SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Resolución 2350 2020 y Resolución 0115 2026
Evento a realizar	Desarrollo de capacidades para la atención integral de la desnutrición aguda en niños y niñas de 0 a 59 meses al talento humano en salud
Número de jornadas	1
Personas por jornada	40
Cobertura total estimada	40 personas
Modalidad	Presencial

1. Objeto y alcance

Fortalecer las competencias técnicas y operativas del talento humano en salud de las EAPB e instituciones del municipio, para la adecuada identificación, valoración, atención, seguimiento y vigilancia de la desnutrición aguda en niños y niñas de 0 a 59 meses, mediante la apropiación y aplicación de la normatividad y lineamientos técnicos vigentes.

2. Talento humano y condiciones previas

Para el desarrollo de las actividades se deberá contar con un médico especialista en Pediatría y, mínimo tres (3) años de experiencia profesional específica en atención integral de niños y niñas menores de cinco (5) años, con experiencia relacionada con identificación, diagnóstico, manejo y seguimiento de casos de desnutrición aguda y aplicación de los lineamientos técnicos establecidos para su atención.- Resolución 2350 2020 y resolución 0115 2026 y un profesional nutricionista Dietista con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales al menos dos (2) años correspondan a experiencia específica relacionada con nutrición infantil, valoración antropométrica, identificación, atención y seguimiento de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco (5) años y aplicación de los lineamientos técnicos vigentes.- Resolución 2350 2020 y resolución 0115 2026.

Para el desarrollo de la jornada se garantizará un espacio físico adecuado, sonido amplificado, zona liquida y café, refrigerio, almuerzo, material informativo para los participantes y tres (3) pendones.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizará una jornada de desarrollo y fortalecimiento de capacidades dirigida al talento humano en salud que participa en la atención, seguimiento y vigilancia de niños y niñas de 0 a 59 meses, con énfasis en la aplicación del Lineamiento Técnico para el Manejo Integral de la Desnutrición Aguda, adoptado mediante la Resolución 2350 de 2020 y actualizado mediante la Resolución 0115 de 2026, así como en la adecuada valoración antropométrica de

acuerdo con la Resolución 2465 de 2016 y la vigilancia en salud pública del Evento 113 – Desnutrición aguda en menores de 5 años.

La jornada tendrá una duración de ocho (8) horas y estará dirigida a aproximadamente cuarenta (40) participantes, entre principalmente a médicos generales, profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, Talento humano de equipos básicos de salud de atención primaria en salud, equipos básicos de salud de atención Plan de intervenciones colectivas, personal de gestión de la salud pública, personal del ICBF y otros actores relacionados con la atención, seguimiento y vigilancia de niños y niñas de 0 a 59 meses.

La actividad se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica que permita fortalecer conocimientos, habilidades y capacidades para la aplicación de los lineamientos en situaciones reales y simuladas de atención, incluyendo ejercicios de valoración antropométrica, análisis de casos clínicos y simulación del proceso de notificación del Evento 113 en SIVIGILA.

Fase de alistamiento

Para el adecuado desarrollo de la actividad se contemplarán las siguientes acciones:

1. Concertación y coordinación con las EAPB, IPS y demás actores institucionales relacionados con la atención de niños y niñas de 0 a 59 meses.
2. Definición de la población objeto y concertación de la participación del talento humano de APS, PIC, GSP, EAPB, IPS e ICBF.
3. Realización de amplia difusión y convocatoria dirigida al talento humano objeto del fortalecimiento.
4. Organización del proceso de inscripción y consolidación del listado de participantes.
5. Preparación y validación de los contenidos técnicos, material audiovisual, casos clínicos, ejercicios prácticos y material pedagógico.
6. Garantía de las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de la jornada, desde la inscripción hasta el cierre de la actividad.

Fase de ejecución

Se desarrollará una jornada presencial de ocho (8) horas de desarrollo y fortalecimiento de capacidades, dirigida a aproximadamente cuarenta (40) personas, mediante una metodología participativa, teórica y práctica.

La jornada estará dirigida principalmente a médicos generales, profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, Talento humano de equipos básicos de salud de atención primaria en salud, equipos básicos de salud de atención Plan de intervenciones colectivas, personal de gestión de la salud pública, personal del ICBF y otros actores relacionados con la atención, seguimiento y vigilancia de niños y niñas de 0 a 59 meses.

La metodología comprenderá:

- Exposición magistral y dialogada con apoyo audiovisual.
- Socialización y análisis de la normatividad y lineamientos técnicos.
- Taller práctico de valoración, clasificación e interpretación antropométrica.
- Análisis y resolución de casos clínicos simulados.
- Ejercicios de toma de decisiones frente a diferentes escenarios de atención.

- Simulación del diligenciamiento y reporte del Evento 113 en SIVIGILA.
- Espacio de preguntas, discusión y análisis técnico.
- Retroalimentación y evaluación de los conocimientos adquiridos.

Contenidos programáticos:

Módulo 1. Lineamiento técnico para el manejo integral de la desnutrición aguda Resolución 2350 de 2020 y actualización mediante Resolución 0115 de 2026

- Objeto y alcance del lineamiento.
- Identificación de niños y niñas con desnutrición aguda.
- Valoración integral.
- Clasificación de la desnutrición aguda.
- Manejo ambulatorio.
- Manejo extramural.
- Manejo intrahospitalario.- (ABCDARIO terapéutico)
- Criterios de atención y seguimiento.
- Responsabilidades del talento humano en salud.
- Aplicación de las modificaciones introducidas mediante la Resolución 0115 de 2026.

Módulo 2. Valoración antropométrica y clasificación nutricional Resolución 2465 de 2016

- Importancia de la calidad de la valoración antropométrica.
- Equipos e instrumentos para la valoración.
- Condiciones para la toma adecuada de medidas antropométricas.
- Peso, talla y longitud.
- Indicadores antropométricos en niños y niñas de 0 a 59 meses.
- Indicadores antropométricos en población de 5 a 18 años.
- Indicadores antropométricos en gestantes.
- Indicadores antropométricos en adultos.
- Interpretación de indicadores.
- Clasificación individual y poblacional.
- Errores frecuentes en la toma y registro de medidas antropométricas.

Actividad práctica:
Taller de valoración antropométrica, interpretación y clasificación nutricional a partir de ejercicios y casos simulados.

Módulo 3. Vigilancia en Salud Pública – Evento 113 Protocolo de Vigilancia en Salud Pública: Desnutrición aguda en menores de 5 años

- Objetivo de la vigilancia del evento.
- Definiciones operativas de caso.
- Identificación y captación de casos.
- Fuentes y mecanismos de detección.
- Responsabilidades del talento humano frente a la vigilancia.
- Criterios para la notificación.

- Oportunidad y calidad de la información.
- Variables y datos relevantes para la notificación.
- Diligenciamiento adecuado de la ficha de notificación.
- Errores frecuentes en la notificación.
- Seguimiento de los casos notificados.
- Búsqueda Activa Institucional relacionada con la vigilancia nutricional.

Actividad práctica:
Simulación de un caso de desnutrición aguda y ejercicio de identificación, clasificación y diligenciamiento del reporte correspondiente al Evento 113 en SIVIGILA.

Módulo 4. Análisis y resolución de casos clínicos. Se desarrollarán casos simulados orientados a la aplicación integral de los contenidos abordados durante la jornada.

Los participantes deberán analizar:

- Datos clínicos y antropométricos.
- Clasificación nutricional.
- Conducta a seguir.
- Tipo de atención requerida.
- Manejo ambulatorio, extramural o intrahospitalario, según corresponda.
- Seguimiento.
- Activación de la ruta de atención.
- Necesidad de notificación al Evento 113.
- Registro de la atención.
- Articulación entre los diferentes actores.

Los casos podrán incorporar situaciones relacionadas con población rural dispersa y población indígena, con el propósito de fortalecer la aplicación de los lineamientos considerando las particularidades territoriales y socioculturales.

4. Entrega de material de Apoyo participantes

Incluye una agenda mediana de tapa dura de 16,5 cm de ancho x 23 cm de largo, argollada, con cinco (5) separadores, relacionando los principales temas abordados durante la jornada, a full color y con hojas rayadas con esfero y una cinta de perímetro braquial

Tener en cuenta el siguiente Link que puede ser útil como bibliografía, tener en cuenta la actualización de la resolución 2350 mediante la resolución 0115 2026- https://herramientaclinicaprimerainfancia.minsalud.gov.co/modulo-8/#seleccionar

5. Soportes y medios de verificación

El contratista deberá entregar informe de la jornada con medición de impacto, asistencia y registro fotográfico, evidencia de la concertación de las actividades con la referente de seguridad alimentaria y nutricional municipal, evidencia de la concertación y convocatoria realizada, evidencia de la logística garantizada (salón, sonido, entrega

de refrigerios, almuerzos y agendas y cintas) y Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

6. Indicadores

- **Producto**

Porcentaje de actividades desarrolladas
Porcentaje de personas cubiertas

- **Resultado**

Porcentaje de participantes que demuestran aumento de conocimiento en la atención integral de la desnutrición aguda en niños y niñas de 0 a 59 meses

2. JORNADA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO AL TALENTO HUMANO EN SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Ley 1751 de 2015 y Resolución 3280 de 2018
Evento a realizar	Desarrollo de capacidades teórico-práctico orientado al fortalecimiento de competencias del talento humano en salud para la aplicación de la estrategia AIEPI Clínico, favoreciendo la valoración integral, clasificación, tratamiento, referencia, seguimiento y consejería en la atención de niños y niñas menores de cinco años, de acuerdo con los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud.
Número de jornadas	1
Personas por jornada	40
Cobertura total estimada	40 personas
Modalidad	Presencial

1. Objeto y alcance

Fortalecer las competencias técnicas y clínicas de los profesionales de la salud para la implementación adecuada de la estrategia AIEPI Clínico en los servicios de atención a la primera infancia.

2. Talento humano y condiciones previas

Profesional en Medicina o Enfermería con formación certificada o experiencia demostrable en la estrategia AIEPI. Experiencia en procesos de capacitación o educación continua del talento humano en salud.

Para el desarrollo de la jornada se garantizará un espacio físico adecuado, sonido amplificado, zona liquida y café, refrigerio, almuerzo, material informativo para los participantes y tres (3) pendones.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizará una jornada de desarrollo y fortalecimiento de capacidades dirigida al talento humano en salud que participa en capacidades teórico-práctico orientado al fortalecimiento de competencias del talento humano en salud para la aplicación de la estrategia AIEPI Clínico, favoreciendo la valoración integral, clasificación tratamiento, referencia, seguimiento y consejería en la atención de niños y niñas menores de cinco años, de acuerdo con los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud.

La jornada tendrá una duración de ocho (8) horas y estará dirigida a aproximadamente cuarenta (40) participantes, entre médicos generales, profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, Talento humano de equipos básicos de salud de atención primaria en salud, equipos básicos de salud de atención Plan de intervenciones colectivas, personal de gestión de la salud pública, personal del ICBF y otros actores relacionados con la atención, seguimiento y vigilancia de niños y niñas de 0 a 59 meses

Metodología

- Exposición magistral participativa.
- Análisis de guías y lineamientos técnicos.
- Resolución de casos clínicos.
- Simulación de escenarios de atención.
- Discusión de experiencias y situaciones clínicas.
- Evaluación de conocimientos.

Contenidos mínimos

- Introducción y fundamentos de la estrategia AIEPI.
- Evaluación sistemática del niño menor de cinco años.
- Identificación de signos generales de peligro.
- Clasificación de enfermedades prevalentes de la infancia.
- Manejo integrado de infecciones respiratorias agudas.
- Manejo integrado de enfermedad diarreica aguda.
- Evaluación nutricional y detección de desnutrición.
- Anemia y micronutrientes.
- Crecimiento y desarrollo.
- Consejería a padres y cuidadores.
- Criterios de referencia y contrarreferencia.
- Registro clínico y seguimiento de casos.

4. Entrega de material de Apoyo participantes

Incluye una agenda mediana de tapa dura de 16,5 cm de ancho x 23 cm de largo, argollada, con cinco (5) separadores, relacionando los principales temas abordados durante la jornada, a full color y con hojas rayadas con esfero

5. Soportes y medios de verificación

El contratista deberá entregar informe de la jornada con medición de impacto, asistencia y registro fotográfico, evidencia de la concertación de las actividades con la referente de infancia municipal, evidencia de la concertación y convocatoria realizada, evidencia de la logística garantizada (salón, sonido, entrega de refrigerios, almuerzos y agendas y esferos) y Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

6. Indicadores

- **Producto**

Porcentaje de participantes capacitados en la aplicación de la estrategia AIEPI Clínico

- **Resultado** °

Porcentaje de participantes que demuestran aumento de conocimiento en competencias en AIEPI Clínico.

3. JORNADA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GUÍAS PRACTICAS CLÍNICAS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA Y ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda
Evento a realizar	Desarrollo de capacidades en Guias practicas clinicas para la atención de infeccion respiratoria aguda (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA)
Número de jornadas	1
Personas por jornada	40
Cobertura total estimada	40 personas
Modalidad	Presencial

1. Objeto y alcance

Fortalecer las competencias técnicas y prácticas del talento humano en salud de las IPS del municipio de Puerto Gaitán para la aplicación adecuada de las Guías de Práctica Clínica, protocolos y lineamientos vigentes relacionados con la atención integral de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), contribuyendo a la identificación y manejo oportuno de los casos y a la prevención de complicaciones y mortalidad.

2. Talento humano y condiciones previas

La actividad será liderada técnicamente por un médico especialista en Pediatría, con experiencia en atención pediátrica y conocimiento de las GPC y lineamientos vigentes para IRA y EDA.

Para el desarrollo de la jornada se garantizará un espacio físico adecuado, sonido amplificado, zona liquida y café, refrigerio, almuerzo, material informativo para los participantes y tres (3) pendones.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizará una jornada de desarrollo y fortalecimiento de capacidades dirigida al talento humano en salud que participa en capacidades teórico-práctico orientado al fortalecimiento de competencias del talento humano en salud para la aplicación de las GPC y lineamientos vigentes para IRA y EDA

La jornada tendrá una duración de ocho (8) horas y estará dirigida a aproximadamente cuarenta (40) participantes, entre médicos generales, profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, Talento humano de equipos básicos de salud de atención primaria en salud, equipos básicos de salud de atención Plan de intervenciones colectivas, personal de gestión de la salud pública, personal del ICBF y otros actores relacionados con la atención, seguimiento y vigilancia de niños y niñas de 0 a 59 meses

Objetivos Específicos

• Fortalecer los conocimientos del talento humano en salud sobre IRA y EDA.
• Promover la aplicación adecuada de las GPC y lineamientos técnicos vigentes.
• Fortalecer la identificación de signos y síntomas de alarma.
• Mejorar las competencias para la valoración y clasificación de la gravedad.
• Fortalecer la toma de decisiones frente al manejo inicial y los criterios de remisión.
• Reforzar los conocimientos relacionados con el manejo de IRA en los servicios y estrategias de Sala ERA, cuando corresponda.
• Fortalecer la identificación y manejo oportuno de la deshidratación asociada a EDA.
• Promover el uso racional de medicamentos y tecnologías en salud.
• Fortalecer las competencias para brindar educación a padres, madres y cuidadores.
• Identificar brechas de conocimiento y establecer acciones de mejora.

Alistamiento

- Concertar la actividad con el profesional responsable del programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Salud Municipal.
- Coordinar con las IPS y demás actores institucionales pertinentes.
- Realizar convocatoria al talento humano objeto de la capacitación.
- Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de la jornada, incluyendo espacio físico, sonido amplificado, equipos audiovisuales, refrigerios y material informativo.

Ejecución

Desarrollar una jornada teórico-práctica y participativa dirigida al talento humano en salud de las IPS, abordando las principales recomendaciones de las GPC y lineamientos técnicos vigentes para IRA y EDA.

Los contenidos incluirán:

- IRA: generalidades, factores de riesgo, valoración clínica, signos de alarma, dificultad respiratoria, clasificación, manejo inicial, criterios de remisión y hospitalización, seguimiento y atención en Sala ERA cuando corresponda.

- EDA: generalidades, factores de riesgo, valoración clínica, estado de hidratación, signos de alarma, manejo de la deshidratación, alimentación, criterios de remisión y hospitalización, uso racional de medicamentos, seguimiento y educación a cuidadores.

Se realizarán análisis de casos clínicos y ejercicios prácticos para fortalecer la aplicación de los conocimientos en situaciones de atención.

La jornada incluirá pretest y postest, con el fin de identificar conocimientos iniciales, evaluar los aprendizajes adquiridos y detectar brechas que requieran acciones de mejora.

4. Entrega de material de Apoyo participantes

Incluye una agenda mediana de tapa dura de 16,5 cm de ancho x 23 cm de largo, argollada, con cinco (5) separadores, relacionando los principales temas abordados durante la jornada, a full color y con hojas rayadas con esfero

5. Soportes y medios de verificación

El contratista deberá entregar informe de la jornada con medición de impacto, asistencia y registro fotográfico, evidencia de la concertación de las actividades con la referente de infancia municipal, evidencia de la concertación y convocatoria realizada, evidencia de la logística garantizada (salón, sonido, entrega de refrigerios, almuerzos y agendas y esferos) y Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

6. Indicadores

- **Producto**

Porcentaje de participantes capacitados en guías practicas clinicas de IRA y EDA

- **Resultado**

Porcentaje de participantes que demuestran aumento de conocimiento en guías practicas clinicas de IRA y EDA

4. JORNADA DE DESARROLLO EN LA GUÍA DE PRACTICA CLINICA PARA SIFILIS GESTACIONAL Y CONGENITA.

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Estrategia ETMI-Plus (2021-2030), Resolución 3280 de 2018 (Ruta Integral de Atención en Salud - RIAS), Decreto 780 de 2016 (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud) y Protocolo de Vigilancia de Sífilis Gestacional y Congénita
Evento a realizar	Desarrollo de capacidades en la guía de practica clínica para sífilis gestacional y congénita.
Número de jornadas	1
Personas por jornada	40

Concepto	Descripción
Cobertura total estimada	40 personas
Modalidad	Presencial

1. Objeto y alcance

Fortalecer las competencias técnicas y prácticas del talento humano en salud de las IPS del municipio de Puerto Gaitán para la aplicación adecuada de las Guías de Práctica Clínica (GPC), protocolos y lineamientos vigentes relacionados con la atención integral de la sífilis gestacional y congénita, contribuyendo a la identificación y manejo oportuno de los casos y a la prevención de complicaciones y mortalidad.

2. Talento humano y condiciones previas

La actividad será liderada técnicamente por un médico especialista Médico especialista en ginecología y obstetricia con conocimiento de la GPC.

Para el desarrollo de la jornada se garantizará un espacio físico adecuado, sonido amplificado, zona liquida y café, refrigerio, almuerzo, material informativo para los participantes y tres (3) pendones.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizará una jornada de desarrollo y fortalecimiento de capacidades dirigida al talento humano en salud que participa en capacidades teórico-práctico orientado al fortalecimiento de competencias del talento humano en salud para la aplicación de las GPC y lineamientos vigentes para sífilis gestacional y congénita.

La jornada tendrá una duración de ocho (8) horas y estará dirigida a aproximadamente cuarenta (40) participantes, entre médicos generales, profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, Talento humano de equipos básicos de salud de atención primaria en salud, equipos básicos de salud de atención Plan de intervenciones colectivas, personal de gestión de la salud pública y otros actores relacionados con la atención, seguimiento y vigilancia del evento.

Objetivos Específicos

- Actualizar los conocimientos del talento humano en salud sobre sífilis gestacional y congénita.
- Fortalecer las competencias para la identificación temprana de gestantes con riesgo de infección por sífilis.
- Revisar las recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica relacionadas con diagnóstico y tratamiento.
- Fortalecer la correcta interpretación y aplicación de las pruebas diagnósticas utilizadas para sífilis durante la gestación.
- Reforzar los criterios para el tratamiento oportuno y adecuado de la gestante y el manejo de la pareja sexual.
- Fortalecer las capacidades para el seguimiento de las gestantes tratadas.
- Identificar las principales acciones para prevenir la transmisión materno infantil de la sífilis.
- Fortalecer el reconocimiento y manejo inicial de los casos de sífilis congénita, de acuerdo con las competencias del profesional.
- Promover la aplicación de las recomendaciones de la GPC en los servicios de salud.

• Identificar barreras y oportunidades de mejora para la implementación de la GPC en las instituciones participantes.

Alistamiento

- Concertar la actividad con el profesional responsable del programa de Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos de la Secretaría de Salud Municipal.
- Coordinar con las IPS y demás actores institucionales pertinentes.
- Realizar convocatoria al talento humano objeto de la capacitación.
- Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de la jornada, incluyendo espacio físico, sonido amplificado, equipos audiovisuales, refrigerios y material informativo.

Ejecución

Desarrollar una jornada teórico-práctica y participativa dirigida al talento humano en salud de las IPS, abordando las principales recomendaciones de las GPC y lineamientos vigentes para sífilis gestacional y congénita

Los contenidos incluirán:

Módulo 1. Generalidades

• Conceptos básicos sobre sífilis.
• Agente etiológico y mecanismos de transmisión.
• Historia natural de la enfermedad.
• Manifestaciones clínicas.
• Importancia de la sífilis durante el embarazo.
• Impacto de la sífilis gestacional y congénita en la salud materno-perinatal.

Módulo 2. Sífilis gestacional

• Definición y criterios de caso.
• Factores de riesgo.
• Identificación de signos y síntomas.
• Captación temprana de la gestante.
• Tamizaje durante el control prenatal.
• Pruebas treponémicas y no treponémicas.
• Interpretación de resultados.
• Diagnóstico oportuno.

Módulo 3. Tratamiento

• Tratamiento de la sífilis durante la gestación de acuerdo con el estadio y las recomendaciones vigentes.
• Uso adecuado de penicilina.

- Consideraciones frente a antecedentes de alergia.
- Oportunidad del tratamiento.
- Criterios de tratamiento adecuado durante la gestación.
- Manejo de la pareja sexual.
- Prevención de reinfección.

Módulo 4. Seguimiento

- Seguimiento clínico y serológico de la gestante.
- Evaluación de respuesta al tratamiento.
- Identificación de reinfección o tratamiento inadecuado.
- Registro de las intervenciones realizadas.
- Continuidad de la atención.
- Coordinación entre los diferentes niveles de atención.

Módulo 5. Prevención de la sífilis congénita

- Transmisión maternoinfantil.
- Factores relacionados con el riesgo de transmisión.
- Intervenciones durante el embarazo.
- Atención del recién nacido expuesto.
- Identificación de casos de sífilis congénita.
- Seguimiento del recién nacido.
- Importancia del diagnóstico y tratamiento oportunos.

Módulo 6. Implementación de la GPC

- Recomendaciones clave de la Guía de Práctica Clínica.
- Aplicación de la GPC en la práctica asistencial.
- Identificación de brechas en la atención.
- Rutas y mecanismos de referencia y contrarreferencia.
- Registro y seguimiento de los casos.
- Trabajo interdisciplinario.
- Estrategias para mejorar la adherencia a las recomendaciones.

Se realizarán análisis de casos clínicos y ejercicios prácticos para fortalecer la aplicación de los conocimientos en situaciones de atención.

La jornada incluirá pretest y postest, con el fin de identificar conocimientos iniciales, evaluar los aprendizajes adquiridos y detectar brechas que requieran acciones de mejora.

4. Entrega de material de Apoyo participantes

Incluye una agenda mediana de tapa dura de 16,5 cm de ancho x 23 cm de largo, argollada, con cinco (5) separadores, relacionando los principales temas abordados durante la jornada, a full color y con hojas rayadas con esfero

5. Soportes y medios de verificación

El contratista deberá entregar informe de la jornada con medición de impacto, asistencia y registro fotográfico, evidencia de la concertación de las actividades con la referente de infancia municipal, evidencia de la concertación y convocatoria realizada, evidencia de la logística garantizada (salón, sonido, entrega de refrigerios, almuerzos y agendas y esferos) y Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

6. Indicadores

- **Producto**

Porcentaje de participantes capacitados en guías practicas clínicas de SG Y SC.

- **Resultado**

Porcentaje de participantes que fortalecen competencias en guías practicas clínicas de SG y SC.

5. DESARROLLO DE CAPACIDADES EN PROTOCOLO DE PROFILAXIS POST EXPOSICIÓN 2025.

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Ley 2566 de 2026, Protocolo de Profilaxis Posexposición (PEP) - Actualización 2025, Circular Externa No. 013 de 2026 (Ministerio de Salud), Circular Externa No. 006 de 2025 (Ministerio de Salud), Ley 1146 de 2007 y Resolución 459 de 2012
Evento a realizar	Desarrollo de capacidades en protocolo de profilaxis post exposición 2025.
Número de jornadas	1
Personas por jornada	40
Cobertura total estimada	40 personas
Modalidad	Presencial

Realizar jornada de desarrollo de capacidades protocolo de profilaxis post exposición 2025.

1. Objeto y alcance

Fortalecer las competencias técnicas y prácticas del talento humano en salud de las IPS del municipio de Puerto Gaitán para la aplicación adecuada del protocolo de profilaxis post exposición 2025 y lineamientos vigentes relacionados con la atención integral, contribuyendo a la identificación y manejo oportuno de los casos y a la prevención de complicaciones y mortalidad.

2. Talento humano y condiciones previas

La actividad será liderada técnicamente por un médico especialista Médico especialista en ginecología y obstetricia con conocimiento de la GPC.

Para el desarrollo de la jornada se garantizará un espacio físico adecuado, sonido amplificado, zona liquida y café, refrigerio, almuerzo, material informativo para los participantes y tres (3) pendones.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizará una jornada de desarrollo y fortalecimiento de capacidades dirigida al talento humano en salud que participa en capacidades teórico-práctico orientado al fortalecimiento de competencias del talento humano en salud para la aplicación de las GPC y lineamientos vigentes para IRA y EDA

La jornada tendrá una duración de ocho (8) horas y estará dirigida a aproximadamente cuarenta (40) participantes, entre médicos generales, profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, Talento humano de equipos básicos de salud de atención primaria en salud, equipos básicos de salud de atención Plan de intervenciones colectivas, personal de gestión de la salud pública, personal del ICBF y otros actores relacionados con la atención, seguimiento y vigilancia de niños y niñas de 0 a 59 meses

Objetivos Específicos

• Actualizar los conocimientos del talento humano en salud sobre sífilis gestacional y congénita.
• Fortalecer las competencias para la identificación temprana de gestantes con riesgo de infección por sífilis.
• Revisar las recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica relacionadas con diagnóstico y tratamiento.
• Fortalecer la correcta interpretación y aplicación de las pruebas diagnósticas utilizadas para sífilis durante la gestación.
• Reforzar los criterios para el tratamiento oportuno y adecuado de la gestante y el manejo de la pareja sexual.
• Fortalecer las capacidades para el seguimiento de las gestantes tratadas.
• Identificar las principales acciones para prevenir la transmisión materno infantil de la sífilis.
• Fortalecer el reconocimiento y manejo inicial de los casos de sífilis congénita, de acuerdo con las competencias del profesional.
• Promover la aplicación de las recomendaciones de la GPC en los servicios de salud.
• Identificar barreras y oportunidades de mejora para la implementación de la GPC en las instituciones participantes.

Alistamiento

- Concertar la actividad con el profesional responsable del programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Salud Municipal.
- Coordinar con las IPS y demás actores institucionales pertinentes.
- Realizar convocatoria al talento humano objeto de la capacitación.
- Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de la jornada, incluyendo espacio físico, sonido amplificado, equipos audiovisuales, refrigerios y material informativo.

Ejecución

Desarrollar una jornada teórico-práctica y participativa dirigida al talento humano en salud de las IPS, abordando las principales recomendaciones de las GPC y lineamientos técnicos vigentes para IRA y EDA.

Los contenidos incluirán:

Módulo 1. Generalidades

- Conceptos básicos sobre sífilis.
- Agente etiológico y mecanismos de transmisión.
- Historia natural de la enfermedad.
- Manifestaciones clínicas.
- Importancia de la sífilis durante el embarazo.
- Impacto de la sífilis gestacional y congénita en la salud materno-perinatal.

Módulo 2. Sífilis gestacional

- Definición y criterios de caso.
- Factores de riesgo.
- Identificación de signos y síntomas.
- Captación temprana de la gestante.
- Tamizaje durante el control prenatal.
- Pruebas treponémicas y no treponémicas.
- Interpretación de resultados.
- Diagnóstico oportuno.

Módulo 3. Tratamiento

- Tratamiento de la sífilis durante la gestación de acuerdo con el estadio y las recomendaciones vigentes.
- Uso adecuado de penicilina.
- Consideraciones frente a antecedentes de alergia.
- Oportunidad del tratamiento.
- Criterios de tratamiento adecuado durante la gestación.
- Manejo de la pareja sexual.
- Prevención de reinfección.

Módulo 4. Seguimiento

- Seguimiento clínico y serológico de la gestante.
- Evaluación de respuesta al tratamiento.
- Identificación de reinfección o tratamiento inadecuado.
- Registro de las intervenciones realizadas.
- Continuidad de la atención.
- Coordinación entre los diferentes niveles de atención.

Módulo 5. Prevención de la sífilis congénita

- Transmisión maternoinfantil.
- Factores relacionados con el riesgo de transmisión.
- Intervenciones durante el embarazo.
- Atención del recién nacido expuesto.
- Identificación de casos de sífilis congénita.
- Seguimiento del recién nacido.
- Importancia del diagnóstico y tratamiento oportunos.

Módulo 6. Implementación de la GPC

- Recomendaciones clave de la Guía de Práctica Clínica.
- Aplicación de la GPC en la práctica asistencial.
- Identificación de brechas en la atención.
- Rutas y mecanismos de referencia y contrarreferencia.
- Registro y seguimiento de los casos.
- Trabajo interdisciplinario.
- Estrategias para mejorar la adherencia a las recomendaciones.

Se realizarán análisis de casos clínicos y ejercicios prácticos para fortalecer la aplicación de los conocimientos en situaciones de atención.

La jornada incluirá pretest y postest, con el fin de identificar conocimientos iniciales, evaluar los aprendizajes adquiridos y detectar brechas que requieran acciones de mejora.

4. Entrega de material de Apoyo participantes

Incluye una agenda mediana de tapa dura de 16,5 cm de ancho x 23 cm de largo, argollada, con cinco (5) separadores, relacionando los principales temas abordados durante la jornada, a full color y con hojas rayadas con esfero

5. Soportes y medios de verificación

El contratista deberá entregar informe de la jornada con medición de impacto, asistencia y registro fotográfico, evidencia de la concertación de las actividades con la referente de infancia municipal, evidencia de la concertación y convocatoria realizada, evidencia de la logística garantizada (salón, sonido, entrega de refrigerios, almuerzos y agendas y esferos) y Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

6. Indicadores

- **Producto**

Porcentaje de participantes capacitados en guías practicas clínicas de SG Y SC.

- **Resultado**

Porcentaje de participantes que fortalecen competencias en guías practicas clínicas de SG y SC.

6. OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE ESCUCHA MÓVIL.

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Ley 2460 de 2025 - Orientaciones para el desarrollo de las Zonas de Orientación (ZO) y Centros de Escucha (CE) en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC
Evento a realizar	Acciones de acogida, escucha activa, orientación, mediación, acompañamiento, derivación a rutas de atención en salud y apoyo a través de grupos focales
Cobertura total estimada	720 personas
Modalidad	Presencial

1. Objeto y alcance

Generar espacios de escucha activa relacional y presencial en donde el profesional en psicología brinda escucha activa, acogida, mediación, acompañamiento, orientación, capacitación según la necesidad, dirigida a transformar pensamientos e imaginarios sociales asociados a la exclusión, discriminación, estigma y sufrimiento, como también a fortalecer factores protectores en la prevención de los diferentes tipos de violencia, ideación suicida, desestimular el consumo de sustancias psicoactivas, como también la identificación y manejo de trastornos mentales, canalizando a otros servicios (por ejemplo hacia los servicios de salud, educación, bienestar social, etcétera) según sea requerido.

2. Talento humano y condiciones previas

La actividad será liderada por 4 profesionales en psicología.

• Revisar documento de Orientaciones para el desarrollo de las Zonas de Orientación (ZO) y Centros de Escucha (CE) en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.
• Concertar con la entidad territorial, la implementación del centro escucha, definiendo espacio de trabajo, logística, y horarios de atención.
• Informar del servicio a brindar, lugar, días y horarios a actores institucionales, sociales y líderes comunitarios
• Realizar divulgación del centro escucha, a través de redes sociales del Municipio y el operador (En español y lengua Sikuany), oficios a instituciones y actores claves, carteleras y demás que considere pertinente.
• Para el desarrollo de la jornada se garantizarán cuatro (4) pendones.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizará la atención de personas a través del centro escucha en la zona urbana (Barrios Bateas, Popular, Invasión, Margaritas, Perlas, Corpomecavi, Asentamiento Unuma) y rural (Porvenir Rio, Puente Arimena, San Miguel, San Pedro de Arimena, Cristalina, Planas Puerto Triunfo, Porvenir y Tillavá)

Objetivos Específicos

• Brindar espacios de escucha activa: Ofrecer un entorno seguro, confidencial y sin juicios para que las personas puedan expresar sus emociones, malestares, dudas o crisis cotidianas.
• Implementar estrategias de prevención y promoción: Desarrollar acciones pedagógicas y comunitarias orientadas al cuidado de la salud mental, el manejo del estrés y la resolución pacífica de conflictos.
• Articular redes de apoyo y derivación (canalización): Conectar a las personas con servicios de salud pública, instituciones de protección, programas sociales, educativos o laborales según sus necesidades específicas.
• Fortalecer las capacidades comunitarias: Promover la participación de líderes, redes de apoyo y voluntarios mediante capacitación en primeros auxilios psicológicos y acompañamiento psicosocial.
• Reducir el estigma, la exclusión y el sufrimiento social: Facilitar la inclusión de poblaciones vulnerables (como personas en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas) a través de un abordaje cercano y comunitario.
• Construir sistemas de alerta temprana: Identificar situaciones críticas o de vulnerabilidad psicosocial en el territorio para actuar de manera oportuna antes de que escalen a problemáticas mayores.

Alistamiento

- Concertar la actividad con el profesional responsable del programa de Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos de la Secretaría de Salud Municipal.
- Coordinar con las IPS y demás actores institucionales pertinentes.
- Realizar convocatoria al talento humano objeto de la capacitación.
- Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de la jornada, incluyendo espacio físico, sonido amplificado, equipos audiovisuales, refrigerios y material informativo.

Ejecución

Se requiere, establecer un espacio con instalaciones adecuadas, donde se garantice la atención con la privacidad requerida. La atención debe brindarse, en diferentes días y horarios de tal manera que sea exequible a cada usuario o su acudiente. Se debe realizar en atención individual de 720 consultas de las personas canalizadas y/o interesadas en acceder al servicio.

Atención Inicial: Se debe hacer acogida, garantizar escucha activa con mediación, acompañamiento, orientación, capacitación según la necesidad, hacer clasificación del riesgo para realizar la prevención (universal, selectiva, indicada), programar siguiente encuentro y al terminar formular plan de intervención (la orientación, prescripción, canalización).

Seguimientos: Se espera mínimo un seguimiento en los casos de bajo riesgo y los que se consideren necesarios según la situación de cada usuario, en los cuales se desarrollara el plan de intervención individual formulado. Canalizar hacia los servicios de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando seguimiento a la efectividad.

A tener en cuenta:

- Cada intervención tendrá una duración mínima de 40 minutos o mas según la necesidad del usuario.
- Las intervenciones se realizarán conforme lineamientos nacionales para la implementación de dispositivos de base comunitaria
- De acuerdo al caso realizar hasta un máximo de 3 orientaciones por persona, teniendo en cuenta, que de requerir intervención adicional estas se direccionarán hacia los servicios de salud.
- Las horas de atención serán validadas y certificadas por actor social y/o comunitario donde opere el centro escucha.
- Debe diligenciarse formato de atención individual inicial, así como de cada seguimiento realizados.
- Consolidar base de datos (en Excel) las atenciones realizadas de acuerdo al formato del lineamiento operativo y demás acciones de la estrategia.
- Organizar de manera individual, archivo donde se evidencien formato de consentimiento y asentimiento informado, formato de historia con caracterización Salud Mental y reporte de sesiones adelantadas, canalizaciones y demás documentos generados.

4. Soportes y medios de verificación

Informe ejecutivo, que contenga: logros, dificultades y demás información pertinente, así como, la documentación correspondiente a las atenciones.

5. Indicadores

- **Producto**

Porcentaje de personas intervenidas por el centro escucha

- **Resultado**

Porcentaje de participantes intervenidos en el centro escucha que requirieron activación de ruta a través de salud mental.

7. JORNADAS DE TAMIZAJE PARA VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B Y HEPATITIS C

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Resolución 1314 de 2020, Ministerio de Salud y Protección Social (vigente)
Eventos a tamizar	VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C
Cobertura total estimada	600 personas
Modalidad	Pruebas rápidas fuera del laboratorio clínico

1. Objeto y alcance

El presente anexo establece las actividades técnicas y operativas para realizar jornadas de tamizaje dirigidas a la detección temprana de VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C, mediante pruebas rápidas aplicadas fuera del laboratorio clínico, en cumplimiento de los lineamientos definidos en la Resolución 1314 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Cada jornada tendrá una cobertura mínima de 50 personas, para un total de 600 personas tamizadas durante el desarrollo del contrato.

2. Talento humano y condiciones previas

Las jornadas serán ejecutadas por talento humano en salud entrenado y certificado en la realización de pruebas rápidas para los cuatro eventos, conforme a los perfiles autorizados por la Resolución 1314 de 2020 (Profesional de psicología, profesional de enfermería y 2 auxiliares de enfermería certificados en toma y manejo de pruebas). Previamente se verificará la disponibilidad de insumos con registro Invima vigente, cadena de frío, elementos de bioseguridad y formatos de consentimiento informado y confidencialidad. Para el desarrollo de la jornada se garantizarán dos (2) pendones.

3. Desarrollo de la actividad

Convocatoria

Se deberá realizar convocatoria previa a la comunidad mediante estrategias acordes con las características del territorio, tales como:

Convocatoria comunitaria , la cual deberá incluir líderes sociales, redes comunitarias, piezas informativas, carteleras y medios locales, mensajería y medios digitales y articulación con instituciones y organizaciones presentes en el territorio.

La convocatoria deberá evitar cualquier mecanismo que permita identificar públicamente a las personas que soliciten o se realicen la prueba.

Actividades pre-prueba

En cada jornada se realizará: (i) socialización y consentimiento informado, brindando orientación individual de acuerdo con las necesidades de cada participante, garantizando privacidad, confidencialidad y trato digno; (ii) asesoría pre-prueba con enfoque de derechos orientada a la identificación de factores de riesgo, finalidad, posibles resultados, resolución de dudas y preparación psicológica del usuario, así como, acciones posteriores correspondientes; y (iii) diligenciamiento de la ficha de datos básicos del participante, garantizando la confidencialidad de la información conforme al artículo 4° de la Resolución 1314 de 2020.

Durante las jornadas se deberá brindar educación relacionada con:

- VIH y otras ITS.
- Formas de transmisión.
- Medidas de prevención.
- Uso adecuado del preservativo.
- Importancia del diagnóstico temprano.

- Tratamiento y atención integral del VIH.
- Prevención de la transmisión maternoinfantil.
- Profilaxis preexposición y posexposición, cuando sea pertinente.
- Eliminación del estigma y discriminación.

Ejecución de las pruebas rápidas

Se aplicarán las pruebas rápidas para VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C siguiendo estrictamente los algoritmos diagnósticos, tiempos de lectura, controles de calidad interno y condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico de la Resolución 1314 de 2020, garantizando trazabilidad de cada prueba aplicada y su respectivo lote. Los sitios a intervenir incluyen zona urbana y rural (Barrios Bateas, Popular, Invasión, Margaritas, Perlas, Coorpomecavi, Asentamiento Unuma, Centro poblado del Porvenir, Puente Arimena, San Miguel, San Pedro de Arimena, Cristalina, Planas, Porvenir Rubiales y Tillavá)

Deberá garantizarse:

- Consentimiento de la persona.
- Confidencialidad.
- Identificación adecuada de la muestra.
- Aplicación de procedimientos de bioseguridad.
- Manejo adecuado de residuos.
- Registro de la actividad.
- Entrega y explicación del resultado conforme a los procedimientos establecidos.
- Manejo de resultados reactivos

Actividades post-prueba y rutas de atención

Se brindará asesoría post-prueba a todos los participantes, con entrega de resultados de forma individual y confidencial.

Para los casos con resultado reactivo o positivo se deberá brindar orientación clara a la persona, explicando que el resultado de tamizaje no equivale por sí mismo a un diagnóstico definitivo y que requiere la ruta de confirmación correspondiente, por lo que se activará de manera inmediata la ruta de referencia y contrarreferencia hacia los servicios de confirmación diagnóstica, atención integral y seguimiento clínico, según lo dispuesto en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) vigentes. La información relacionada con resultados deberá manejarse bajo estricta confidencialidad.

Registro, reporte y seguimiento

Toda la información generada en las jornadas (personas tamizadas, resultados, casos reactivos, canalizaciones) será registrada y reportada en los sistemas de información oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social, incluido SIVIGILA cuando corresponda, y consolidada en un

6. Soportes y medios de verificación

Informe final de gestión con indicadores de cobertura, positividad y oportunidad en la referencia de casos, que incluya: logros, dificultades y demás información pertinente, así como, la documentación correspondiente a las atenciones.

7. Indicadores

- **Producto**

Porcentaje de personas intervenidas en el tamizaje

- **Resultado**

Porcentaje de participantes intervenidos que requirieron activación de ruta.

8. JORNADAS DE PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA ZONA URBANA Y RURAL

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Resolución 1350 de 2026 , Ley 1335 de 2009 y Resolución 3280 de 2018
Evento a realizar	Jornadas para la prevención del embarazo en adolescentes, ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y la promoción de estilos de vida saludables.
Número de jornadas	10
Personas por jornada	Mínimo 25 por actividad
Cobertura total estimada	Mínimo 250 personas
Modalidad	Pruebas rápidas fuera del laboratorio clínico

1. Objeto y alcance

Realizar diez (10) jornadas lúdico-pedagógicas, dirigida a adolescentes escolarizados y no escolarizados del área urbana y rural del municipio de Puerto Gaitán con el propósito de fortalecer conocimientos y habilidades para la prevención del embarazo en la adolescencia, el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y la adopción de estilos de vida saludables, incluyendo la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas.

2. Metodología

La actividad será liderada por un (1) profesional en psicología y un (1) profesional de enfermería del equipo de ejecución de actividades, con experiencia en educación para la salud, derechos sexuales y reproductivos y trabajo con adolescentes.

Las actividades deberán ser probadas por el referente del programa de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos de la Secretaría de Salud Municipal, garantizando un lenguaje apropiado para la edad, con enfoque de derechos, de género y diferencial (incluida la población indígena Sikuani cuando aplique).

Para el desarrollo de cada jornada se garantizará transporte del equipo a la zona rural, sonido, hidratación, refrigerio, material de trabajo, kit para los participantes (tula, agenda y bolígrafo) y ocho (8) pendones.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizarán diez (10) jornadas presenciales de aproximadamente cuatro (4) horas cada una, dirigidas a aproximadamente veinticinco (25) adolescentes, mediante una metodología lúdica, vivencial y participativa basada en el teatro-foro, en la que los estudiantes intervienen proponiendo alternativas de decisión frente a las situaciones representadas. Los sitios a intervenir incluyen zona urbana y rural (Barrios Bateas, Invasión, Corpomecavi, Centro poblado Porvenir, Puente Arimena, San Miguel, San Pedro de Arimena, Cristalina y Planas)

Objetivos específicos

- Fortalecer los conocimientos de los adolescentes sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y prevención de ITS.
- Promover la toma de decisiones informadas y la construcción del proyecto de vida como factor protector frente al embarazo en la adolescencia.
- Fortalecer habilidades para la vida: comunicación asertiva, manejo de la presión de grupo, autonomía y relaciones saludables.
- Promover hábitos de vida saludable: actividad física, alimentación saludable y cuidado de la salud mental.
- Prevenir el inicio del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.
- Informar sobre el acceso a los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes y las rutas de atención disponibles en el municipio.

Alistamiento

1. Concertar la actividad con el profesional responsable del programa de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos de la Secretaría de Salud Municipal.
2. Concertar las fechas, horarios, espacios y grupos participantes.
3. Elaborar, validar y aprobar la información a socializar
4. Elaborar y aplicar el instrumento de pretest y postest de conocimientos, adaptado a la edad.
5. Diseñar y someter a aprobación del supervisor los pendones, agendas (con separadores temáticos) y tulas con los logos institucionales.
6. Realizar la convocatoria a la comunidad y a padres, madres y cuidadores mediante piezas informativas.
7. Garantizar la logística (transporte, sonido, hidratación, refrigerios, material de trabajo y kits) desde la llegada hasta el cierre de cada jornada.
8. Cada jornada estará precedida de seis (6) horas de perifoneo.

Ejecución

Cada jornada se desarrollará de acuerdo con la siguiente secuencia metodológica:

Actividad	Descripción metodológica
Apertura y pretest	Instalación de pendones, registro de asistencia, presentación del equipo y de los objetivos, entrega de hidratación y aplicación del pretest.
"Mi cuerpo, mis decisiones, mi proyecto de vida"	Representación de situaciones cotidianas sobre sexualidad, relaciones de pareja, presión de grupo, embarazo en adolescentes, prevención de ITS y toma de decisiones. Se repite la escena clave y los estudiantes pueden detenerla, reemplazar al personaje y proponer otra decisión. El facilitador guía la reflexión y aclara mitos Orientación por el profesional de enfermería sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, prevención de ITS y acceso a servicios de salud amigables.
Refrigerio	Entrega de refrigerio e hidratación.
"Vivo sano, decido bien"	Representación sobre estilos de vida saludables: actividad física, alimentación saludable, salud mental y no consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas.
Taller "Mi proyecto de vida"	Ejercicio individual en la agenda entregada: metas a corto, mediano y largo plazo y factores protectores. Socialización voluntaria.
Cierre, postest y entrega de kits	Compromisos de autocuidado, aplicación del postest, entrega de tula y registro fotográfico.

Durante toda la jornada el profesional en psicología estará atento a identificar adolescentes que expresen situaciones de riesgo (violencias, consumo, conducta suicida, embarazo, entre otras), con el fin de brindar orientación individual en un espacio privado y realizar la canalización a la ruta correspondiente.

Temáticas

La actividad deberá abordar, de manera didáctica y apropiada para la edad: prevención del embarazo en adolescentes; derechos sexuales y reproductivos; sexualidad responsable e informada; métodos anticonceptivos y prevención de ITS; proyecto de vida; toma de decisiones y autonomía; habilidades para la vida; relaciones saludables y prevención de violencias; salud mental; actividad física y alimentación saludable; y prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.

Cierre

Al finalizar las diez (10) jornadas se consolidarán los resultados del pretest y postest, las canalizaciones realizadas y las recomendaciones y se socializarán con la Secretaría de Salud Municipal.

4. Entrega de material de apoyo a participantes

Se entregará a cada participante un kit compuesto por una tula en material 100% poliéster semi impermeable (33 x 42 cm, full color con diseño y logos institucionales), una agenda de tapa dura con separadores que relacionen los principales temas abordados durante la jornada y un bolígrafo, además de refrigerio e hidratación.

5. Soportes y medios de verificación

El contratista deberá entregar informe de cada jornada con medición de impacto (pretest y postest), listados de asistencia, registro fotográfico, evidencia de la concertación de las actividades con la referente del programa de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos y con las instituciones educativas, evidencia de la convocatoria (certificación del perifoneo), evidencia de la logística garantizada (transporte, pendones, refrigerios, hidratación, tulas, agendas y bolígrafos), relación de canalizaciones realizadas y Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

6. Indicadores

- **Producto:**

Porcentaje de jornadas realizadas (jornadas realizadas / jornadas programadas x 100).

Porcentaje de adolescentes cubiertos (adolescentes participantes / adolescentes programados x 100).

- **Resultado:**

Porcentaje de adolescentes que demuestran aumento de conocimiento en prevención del embarazo, derechos sexuales y reproductivos y estilos de vida saludables (participantes con mejor puntaje en postest / participantes evaluados x 100).

9. JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE SEÑALES DE ALARMA Y RUTAS DE ATENCIÓN

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Ley 2460 de 2025, Decreto 0729 de 2025, Resolución 2100 de 2025 y Resolución 3280 de 2018
Evento a realizar	Jornadas comunitarias de sensibilización, difusión y orientación sobre señales de alarma de conducta suicida, violencias y crisis emocional, y sobre las rutas de atención en salud mental del municipio.
Número de jornadas	7
Personas por jornada	Mínimo 30 participantes
Cobertura total estimada	Mínimo 210 personas
Modalidad	Presencial, en espacios comunitarios de alta afluencia

1. Objeto y alcance

Desarrollar siete (7) jornadas comunitarias e integrales que combinen sensibilización, escucha, educación, difusión y orientación sobre las rutas de atención, con el fin de que la comunidad de Puerto Gaitán reconozca las señales de alarma frente a la conducta suicida, las violencias y las crisis emocionales, sepa qué hacer ante ellas y conozca dónde acudir y cómo activar la atención institucional.

La actividad no se limita a una campaña de difusión: integra sensibilización, profesionales, escucha, educación, perifoneo, material comunicativo, orientación sobre rutas y activación institucional.

2. Talento humano y condiciones previas

Cada jornada contará con el siguiente recurso humano con dos (2) profesionales en psicología, un (1) profesional en enfermería y dos (2) auxiliares o técnicos de apoyo logístico. Podrá contar con la participación de representantes de las instituciones que hacen parte de las rutas de atención (Comisaría de Familia, ICBF, ESE/IPS, Policía de Infancia y Adolescencia, Personería, entre otras), previa invitación.

Para el desarrollo de cada jornada se garantizará la instalación previa de tres (3) carpas, sonido, disponibilidad de energía eléctrica o planta eléctrica cuando sea necesario, hidratación, refrigerios y ocho (8) pendones de rutas de atención, ruleta de las emociones, violentómetro, kits de primeros auxilios psicológicos y material comunicativo.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizarán siete (7) jornadas presenciales de cuatro (4) horas cada en barrios y espacios comunitarios priorizados por la Secretaría de Salud Municipal, mediante una metodología de circuito por carpas, en la que los participantes recorren tres espacios complementarios.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de la salud mental y los factores protectores.
- Enseñar a reconocer las señales de alarma de conducta suicida, violencias y crisis emocional.
- Brindar herramientas básicas de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) a la comunidad.
- Socializar las rutas de atención y los canales institucionales y comunitarios vigentes.
- Brindar escucha activa y orientación psicosocial a quienes lo requieran, canalizando los casos identificados.

Alistamiento

1. Concertar la actividad con el referente de Salud Mental de la Secretaría de Salud Municipal, definiendo fechas, lugares y horarios.
2. Actualizar y validar con la Secretaría de Salud el directorio de rutas de atención (salud mental, violencias, consumo de SPA) y los números institucionales vigentes.
3. Invitar mediante oficio a las instituciones que integran las rutas de atención.

4. Diseñar y aprobar el material comunicativo (stickers y tarjetas) y los pendones.
5. Realizar convocatoria mediante perifoneo (4 horas por jornada), líderes comunitarios y redes sociales.
6. Garantizar la logística: carpas, sonido, hidratación, refrigerios y material de trabajo.

Ejecución – Distribución de las tres carpas

Momento	Actividad	Descripción metodológica
Carpa 1	**"Hablemos de Salud Mental"**	Sensibilización y promoción de factores protectores mediante la ruleta de las emociones; espacio de escucha activa, orientación psicosocial, identificación de factores de riesgo y fortalecimiento de redes de apoyo.
Carpa 2	**"Reconoce las señales de alerta" Prevención de conducta suicida y violencias**	Espacio educativo sobre señales de alerta (cambios bruscos de comportamiento, aislamiento, desesperanza, expresiones de no querer vivir, alteraciones del sueño o la alimentación), uso del violentómetro, factores protectores y taller corto de Primeros Auxilios Psicológicos (observar, escuchar, conectar).
Carpa 3	**"Conoce la ruta, busca ayuda" Rutas de atención**	Socialización de las rutas de atención y canales institucionales, explicación de cómo activar la atención ante riesgo suicida, violencia o crisis emocional, entrega de material informativo y kit.

Cada participante recorrerá las tres carpas en carrusel (aproximadamente 20 minutos por carpa). Al finalizar recibirá refrigerio, hidratación y kit (tula, agenda y bolígrafo), y diligenciará una breve evaluación de conocimientos (pre y post) sobre señales de alarma y rutas.

Contenido del material comunicativo

Manejarán mensajes cortos y fáciles de recordar, tales como: "Hablar puede salvar vidas", "Reconocer las señales de alerta es el primer paso", "No estás solo/a. Busca apoyo", "La violencia no es normal. Pide ayuda", "Cuidar la salud mental es responsabilidad de todos", "Conoce las rutas de atención en salud mental" y "Escuchar, orientar y acompañar también es cuidar".

Se deberá incluir:

1. **Señales de alarma:** cambios bruscos de comportamiento, aislamiento, desesperanza, expresiones relacionadas con no querer vivir, alteraciones importantes del sueño o la alimentación y otras señales que requieran atención.
2. **¿Qué hacer?:** Escuchar sin juzgar, brindar acompañamiento, evitar dejar sola a una persona en situación de riesgo y buscar ayuda profesional o institucional.
3. **Rutas de atención:** Información clara sobre dónde acudir y cómo activar la atención ante situaciones de riesgo suicida, violencia o crisis emocional.

4. **Canales de orientación:** Números institucionales y comunitarios vigentes, además del Centro Escucha, cuando corresponda.

Manejo de casos identificados

Las personas que durante la jornada manifiesten riesgo (ideación o intento suicida, violencia, consumo problemático de SPA o crisis emocional) recibirán atención inmediata por el profesional en psicología en un espacio privado de la Carpa 1, con aplicación de Primeros Auxilios Psicológicos, clasificación del riesgo y canalización efectiva a la ruta correspondiente (EAPB/IPS, Comisaría de Familia, ICBF, Centro Escucha). En riesgo inminente se activará de inmediato la ruta de urgencias. Se diligenciará formato de canalización y se realizará seguimiento telefónico para verificar la efectividad de la atención.

4. Entrega de material de apoyo a participantes

Se entregará a cada participante un kit compuesto por una tula en material 100% poliéster semi impermeable con diseño institucional, una agenda de tapa dura con separadores con el contenido temático tratado (señales de alarma, ¿qué hacer?, PAP, rutas de atención y directorio institucional) y un bolígrafo, además de refrigerio, hidratación y material comunicativo (volantes, stickers, tarjetas).

5. Soportes y medios de verificación

El contratista deberá entregar informe de cada jornada con medición de impacto, listados de asistencia, registro fotográfico, evidencia de la concertación con la referente de Salud Mental municipal, evidencia de la convocatoria (certificación del perifoneo y oficios de invitación a instituciones), evidencia de la logística garantizada (carpas, pendones, sonido, refrigerios, hidratación, tulas, agendas y bolígrafos), muestra del material comunicativo entregado, formatos de canalización y seguimiento y Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

6. Indicadores

- **Producto:**

Porcentaje de jornadas realizadas (jornadas realizadas / jornadas programadas x 100).

Porcentaje de personas cubiertas (personas participantes / personas programadas x 100).

- **Resultado:**

Porcentaje de participantes que identifican correctamente al menos tres señales de alarma y una ruta de atención en la evaluación final.

Porcentaje de canalizaciones efectivas (personas canalizadas que acceden al servicio / personas canalizadas x 100).

10. JORNADA DE IDENTIFICACION Y PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Ley 2460 de 2025, Ley 1257 de 2008, Ley 1761 de 2015, Ley 1146 de 2007, Resolución 459 de 2012 (Protocolo de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual), Decreto 1710 de 2020, Decreto 0075 de 2024, Resolución 3280 de 2018 y Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de Violencia de Género e Intrafamiliar y ataques con agentes químicos (Evento 875).
Evento a realizar	Jornadas comunitarias lúdico-pedagógicas para la identificación, prevención y desnaturalización de las violencias basadas en género, y socialización de la ruta de atención.
Número de jornadas	7 jornadas
Personas por jornada	30 participantes
Cobertura total estimada	210 personas
Modalidad	Presencial, en espacios comunitarios (metodología de estaciones en carrusel)

1. Objeto y alcance

Realizar siete (7) jornadas comunitarias en la zona urbana del municipio de Puerto Gaitán que permitan a la comunidad reconocer las diferentes formas de violencia basada en género, reflexionar sobre las violencias que han sido normalizadas, conocer cómo activar la ruta de atención y asumir compromisos individuales y colectivos para su prevención.

2. Talento humano y condiciones previas

La actividad será liderada por dos (2) profesionales en psicología del equipo de ejecución, con experiencia en enfoque de género, prevención de violencias y atención psicosocial, uno de los cuales actuará como facilitador general; con el apoyo de un (1) profesional de enfermería para la orientación sobre la ruta de atención en salud y de personal de apoyo logístico. Se invitará a la Comisaría de Familia y demás instituciones que complementan la ruta de atención integral.

Para el desarrollo de cada jornada se garantizará espacio comunitario, sonido, hidratación, refrigerio, material de trabajo (violentómetro gigante, urna, papel de colores, mural de compromisos, manillas o stickers), kit para los participantes y ocho (8) pendones.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizarán siete (7) jornadas presenciales de cuatro (4) horas cada una, durante las cuales grupos de participantes rotarán por cuatro (4) estaciones en carrusel, con una duración aproximada de 20 minutos por estación, culminando con un cierre masivo. Cada jornada estará precedida de cuatro (4) horas de perifoneo. Los sitios a intervenir incluyen zona urbana y rural (Barrios Bateas, Invasión, Corpomecavi, Asentamiento Unuma urbano, Villa Tatiana, Centro poblado Puerto Triunfo y Porvenir- Oasis)

Objetivos específicos

- Identificar los diferentes tipos y niveles de violencia basada en género (psicológica, física, sexual, económica y patrimonial).
- Desnaturalizar las violencias cotidianas en las relaciones de pareja, familiares y comunitarias.
- Socializar la ruta de atención integral a víctimas de violencias basadas en género y violencia sexual.
- Promover compromisos individuales y comunitarios de relaciones basadas en el respeto.
- Identificar y canalizar oportunamente posibles casos de violencia.

Alistamiento

1. Concertar la actividad con el referente de Salud Mental y/o de Género de la Secretaría de Salud Municipal, definiendo fechas, lugares y horarios.
2. Validar con la Comisaría de Familia y la Secretaría de Salud el directorio de atención en eventos de violencia para el flyer.
3. Elaborar el violentómetro, las frases para la estación 1 y el guion del sociodrama de activación de la ruta.
4. Realizar convocatoria mediante perifoneo (5 horas por jornada), líderes comunitarios y redes sociales.
5. Garantizar la logística: transporte (jornadas rurales), sonido, hidratación, refrigerios, material de trabajo y kits.

Ejecución – Desarrollo en cuatro estaciones (en carrusel)

Momento / tiempo	Actividad	Descripción metodológica
Estación 1	**RECONOCE – El Violentómetro Gigante**	Se instala un violentómetro. El facilitador lee frases (p. ej. "Revisa mi celular por amor", "Me dice que sin él no soy nada") y cada participante las ubica en el nivel que considera: Amarillo "¡Ten cuidado!" (bromas hirientes, celar, mentir, chantajear, ignorar); Rojo "¡Reacciona!" (empujar, cachetear, pellizcar, manosear, golpear); Morado "¡Necesitas ayuda profesional!" (amenazar, abusar, mutilar). Se analiza grupalmente cada ubicación.
Estación 2	**REFLEXIONA – El Espejo**	Pregunta detonante: ¿Qué violencias hemos normalizado? Cada participante escribe en un papel amarillo una violencia que ha visto y la deposita en una urna. Se leen tres al azar (anónimas) y se analizan con el grupo.
Estación 3	**ACTÚA – Ruta de Atención**	Se entrega flyer con el directorio de atención en eventos de violencia y se realiza un sociodrama corto (5 minutos) sobre cómo activar la ruta: a dónde acudir, qué derechos tiene la víctima, atención en salud como urgencia en violencia sexual y no revictimización.

Momento / tiempo	Actividad	Descripción metodológica
Estación 4	**ME COMPROMETO – Mural**	Mural grande "Yo me comprometo a...", donde cada participante pone su huella o firma con un compromiso (p. ej. "No hacer chistes sexistas", "No revisar celulares", "Denunciar").
Cierre masivo	**Foto colectiva y entrega simbólica**	Fotografía grupal con carteles #NiUnaMenos #SiHaySeñales #MideTuRelación y entrega de manilla morada o sticker "Yo estoy en verde: respeto", junto con el kit, refrigerio e hidratación.

Manejo de casos identificados

Durante las estaciones, en especial la estación 2, el profesional en psicología estará atento a relatos o señales que sugieran situaciones actuales de violencia. Estas personas serán abordadas de manera individual y confidencial, con Primeros Auxilios Psicológicos, valoración del riesgo y canalización a la ruta (EAPB/IPS, Comisaría de Familia, ICBF, Fiscalía o Policía según corresponda). En casos de violencia sexual se activará de inmediato la atención en salud como urgencia médica conforme a la normatividad vigente Se garantizará la confidencialidad y el enfoque de no revictimización.

4. Entrega de material de apoyo a participantes

Se entregará a cada participante un kit compuesto por una tula en material 100% poliéster semi impermeable con diseño institucional, una agenda de tapa dura con separadores con el contenido temático tratado (tipos de violencia, violentómetro, ruta de atención y directorio) y un bolígrafo, además del flyer con el directorio de atención, refrigerio e hidratación.

5. Soportes y medios de verificación

El contratista deberá entregar informe de cada jornada con medición de impacto, listados de asistencia, registro fotográfico (incluido el mural de compromisos), evidencia de la concertación con la referente municipal, evidencia de la convocatoria (certificación del perifoneo), evidencia de la logística garantizada (transporte, pendones, refrigerios, hidratación, tulas, agendas y bolígrafos), formatos de canalización y seguimiento, y Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

6. Indicadores

- **Producto:**

Porcentaje de jornadas realizadas (jornadas realizadas / jornadas programadas x 100).
Porcentaje de personas cubiertas (personas participantes / personas programadas x 100).

- **Resultado:**

Porcentaje de participantes que identifican correctamente los niveles de violencia y la ruta de atención en la evaluación final.

Porcentaje de casos identificados canalizados efectivamente a la ruta de atención.

11. JORNADAS DE SALUD MENTAL PARA BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y CANALIZACIÓN A RUTAS DE SALUD MENTAL

Concepto	Descripción
Normatividad aplicable	Ley 1616 de 2013 (Salud Mental), Ley 2460 de 2025, y Resolución 3280 de 2018
Evento a realizar	Jornadas de primeros Auxilios Psicológicos, orientación psicosocial y canalización a las rutas de salud mental.
Número de jornadas	7 jornadas
Personas por jornada	30 personas
Cobertura total estimada	210 personas
Modalidad	Presencial, en zona urbana y rural

1. Objeto y alcance

Generar espacios de escucha activa, contención, orientación y promoción de la salud mental, ubicados en barrios y lugares estratégicos del municipio de Puerto Gaitán para sostener una continuidad, mediante los cuales se brinden Primeros Auxilios Psicológicos y orientación psicosocial a la población, se identifiquen riesgos en salud mental y se canalice oportunamente a las rutas de atención.

2. Talento humano y condiciones previas

La actividad será liderada por dos (2) profesionales en psicología del equipo de ejecución, con formación en Primeros Auxilios Psicológicos e intervención en crisis y experiencia en trabajo comunitario.

Lugares priorizados: Barrios Bateas, Corpomecavi, Invasión, asentamiento Unuma y zona rural (Puerto Triunfo – Oasis y Porvenir – Oasis). La distribución definitiva de las siete (7) jornadas se concertará con la Secretaría de Salud Municipal.

Para el desarrollo de cada jornada se garantizarán dos (2) carpas para las actividades grupales y otra para atención individual con privacidad), ocho (8) pendones, transporte para las jornadas rurales, hidratación, refrigerio, material de trabajo y kit para los participantes.

3. Desarrollo de la actividad

Se realizarán siete (7) jornadas presenciales de cuatro (4) horas al día. Cada jornada estará precedida de cuatro (4) horas de perifoneo para informar a la comunidad el lugar, día y horario de atención. Los sitios a intervenir incluyen

zona urbana y rural (Barrios Bateas, Invasión, Corpomecavi, Asentamiento Unuma urbano, Villa Tatiana, Centro poblado Puerto Triunfo y Porvenir- Oasis)

Objetivos específicos

- Brindar espacios de escucha activa en un entorno seguro, confidencial y sin juicios.
- Aplicar Primeros Auxilios Psicológicos a personas en situación de crisis o malestar emocional.
- Identificar y clasificar el riesgo en salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales).
- Canalizar oportunamente a los servicios de salud y demás rutas, verificando su efectividad.
- Promover factores protectores y el autocuidado de la salud mental en la comunidad.

Alistamiento

1. Concertar la actividad con el referente de Salud Mental de la Secretaría de Salud Municipal, definiendo lugares, fechas y horarios.
2. Concertar con las instituciones educativas y los líderes de los barrios priorizados.
3. Preparar los formatos: consentimiento y asentimiento informado, ficha de atención individual, instrumento de tamizaje (SRQ para adultos / RQC para niños, niñas y adolescentes), formato de canalización y seguimiento.
4. Actualizar el directorio de rutas de atención en salud mental del municipio.
5. Realizar convocatoria mediante perifoneo (5 horas por jornada), redes sociales y líderes comunitarios.
6. Garantizar la logística: carpas, pendones, transporte (jornadas rurales), hidratación, refrigerios y kits.

Ejecución

Momento / tiempo	Actividad	Descripción metodológica
Acogida	**Recepción y registro**	Recepción de las personas que se acercan a la carpa, explicación del servicio, registro, consentimiento/asentimiento informado y entrega de hidratación.
Actividad grupal	**Promoción de la salud mental**	Actividades lúdico-educativas cortas y rotativas en la carpa 1: reconocimiento de emociones, manejo del estrés, autocuidado, factores protectores y señales de alarma.
Atención individual	**Escucha activa y PAP**	En la carpa 2, con privacidad: escucha activa y contención emocional, aplicando los principios de los Primeros Auxilios Psicológicos (observar, escuchar, conectar), con una duración mínima de 30 a 45 minutos según la necesidad.
Tamizaje	**Identificación del riesgo**	Aplicación de tamizaje en salud mental (SRQ/RQC) y clasificación del riesgo (bajo, moderado, alto/inminente) para definir la conducta: prevención universal, selectiva o indicada.

Momento / tiempo	Actividad	Descripción metodológica
Orientación	**Orientación psicosocial**	Orientación sobre la situación identificada, fortalecimiento de redes de apoyo y entrega de información sobre rutas y canales de atención.
Canalización	**Activación de rutas**	Canalización a EAPB/IPS (consulta de psicología o psiquiatría), Centro Escucha, Comisaría de Familia, ICBF u otros servicios según la necesidad. En riesgo inminente se activará la ruta de urgencias con acompañamiento.
Seguimiento	**Verificación**	Seguimiento telefónico posterior para verificar la efectividad de la canalización y el estado de la persona.

A tener en cuenta

- Diligenciar ficha de atención individual para cada persona atendida y formato de canalización cuando aplique.
- Garantizar la confidencialidad de la información y el manejo seguro de los registros.
- Consolidar en base de datos (Excel) las atenciones realizadas de acuerdo con el formato del lineamiento operativo.
- Organizar archivo individual con consentimiento/asentimiento informado, ficha de atención, tamizaje, canalización y seguimiento.
- Aplicar enfoque diferencial y de derechos, incluida la población indígena Sikuani cuando aplique.

Cierre

Al finalizar las siete (7) jornadas se elaborará informe ejecutivo con logros, dificultades, perfil de riesgos identificados y canalizaciones efectivas, y se socializarán los resultados en el Comité de Salud Mental municipal.

4. Entrega de material de apoyo a participantes

Se entregará a cada participante un kit compuesto por una tula en material 100% poliéster semi impermeable con diseño institucional, una agenda de tapa dura con separadores con el contenido temático tratado (manejo de emociones, autocuidado, señales de alarma, rutas y directorio de salud mental) y un bolígrafo, además de refrigerio e hidratación.

5. Soportes y medios de verificación

El contratista deberá entregar informe de cada jornada con medición de impacto, listados de asistencia, registro fotográfico, evidencia de la concertación con la referente de Salud Mental municipal y las instituciones educativas, evidencia de la convocatoria (certificación del perifoneo), evidencia de la logística garantizada (carpas, pendones, transporte, refrigerios, hidratación, tulas, agendas y bolígrafos), fichas de atención individual, tamizajes, formatos de canalización y seguimiento (con la debida reserva), y Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

6. Indicadores

- **Producto:** Porcentaje de jornadas realizadas (jornadas realizadas / jornadas programadas x 100).
- **Producto:** Porcentaje de personas atendidas con Primeros Auxilios Psicológicos u orientación psicosocial (personas atendidas / personas programadas x 100).
- **Resultado:** Porcentaje de personas con riesgo identificado que fueron canalizadas (personas canalizadas / personas con riesgo identificado x 100).
- **Resultado:** Porcentaje de canalizaciones efectivas (personas que acceden al servicio / personas canalizadas x 100).

DAVID GONZALO DUARTE GONZALEZ
Director de Gestión de Salud Pública (E)
Decreto de Encargo No. 233 del 16 de octubre de 2026

Elaboró: David Gonzalo Duarte González	Revisó: David Gonzalo Duarte González	Aprobó: David Gonzalo Duarte González
Cargo: Director de Gestión de Salud Pública (E)	Cargo: Secretario de Salud	Cargo: Secretario de Salud